

En ejecución de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana nº 1024/2015 (Finca de la Baronesa), según Resolución del Director General de Urbanismo de fecha 16 de diciembre de 2021, se han modificado las Fichas de Zona afectadas, concretamente las fichas D-03 “ampliación de casco” y D-10 “suelo con programación” de las Normas Urbanísticas Transitorias de Denia y los planos afectados de las series de “régimen urbanístico global 1:20.000”, en concreto el plano A2, y “régimen urbanístico del suelo urbanizado 1:5.000”, planos D-02, PL-01. Dichas fichas y planos afectados figuran en la versión consolidada de las NUT, diligenciada por el Subsecretario de esta Conselleria en fecha 4/1/22, y que figura en los apartados siguientes.”